



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LIMITADA Rut 077837410-2
 La cantidad de \$: 12,500 DOCE MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE ANTICONGELANTE VEHICULOS DEM.
 Fecha de Pago : 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	34658	19/06/2013	12,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		12,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	12,500	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	12,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		12,500
Sumas Iguales		25,000	25,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	20,000,000		
Comprometido	15,861,809		
Cancelado	4,138,191		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS
 PUCÓN

ch. 4241